eman ta zabal zazu
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea
Registro General de la UPV
EHUko Erregistro Orokorra
SARRERA - ENTRADA

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 16-11-2016
B.O.P.V.: 25-11-2016
CATEGORIA: Prof Agregado Nº ORDEN PLAZA 10
AREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación
DEPARTAMENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación
CENTRO: Facultad de Psicología
DEDICACION: completa
PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:
D./Dña. JOSÉ LUIS LINAZA IGLESIAS

VOCAL SECRETARIO:
D./Dña. EIDER GOÑI PALACIOS

VOCAL PRIMERO:
D./Dña. JOSÉ Mª ROMÁN SÁNCHEZ

VOCAL SEGUNDO:
D./Dña. ÁNGEL HUGUET CANALIS

VOCAL TERCERO:
D./Dña. Mª OLGA CARDEÑOSO RAMÍREZ

En DONOSTIA reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de AGREGADO, del área de conocimiento PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 16/11/2016
Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

ALAITZ AIZPURUA SÁNZ

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

/

Universidad del País Vasco — Euskal Herriko Unibertsitatea

Registro General de la UPV
EHUko Erregistro Orokorra
SARRERA - ENTRADA
037 Nº 201700005338
06/03/2017 10:31:24

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							**PROVISION** NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	ALAITZ AIZPURUA SÁNZ
El Presidente	36'5	24	17	77'5	/	/	77'5	
El Secretario	36'5	24	17	77'5	/	/	77'5	
Vocal 1º	36'5	24	17	77'5	/	/	77'5	
Vocal 2º	36'5	24	17	77'5	/	/	77'5	

Vocal 3º	36'5	24	17	77'5	/	/	77'5	

Leioan, a 3 de Marzo de 2017

2.

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Registro General de la UPV
EHUko Erregistro Orokorra
SARRERA - ENTRADA
037 Nº. 201700005338
06/03/2017 10:31:24

Concluido el acto, siendo las 14:35 horas del día 3 de Marzo de 2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESDENTE,

Fdo.: Ari Luis Linaza

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: EIDER GOÑI

EL VOCAL PRIMERO,

J. M. Román

Fdo.: José Mª Román Sánchez

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.:

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: Mª Olga Cárdenas

Registro General de la UPV
EHUko Erregistro Orokorra
SARRERA - ENTRADA
037 Nº. 201700005338
06/03/2017 10:31:24